



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## Facultad de Trabajo Social



### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 126-2020-D-FTS-UNA-P

Puno, 03 de setiembre del 2020 .

#### VISTOS:

Los acuerdos adoptados en sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 31 de agosto de 2020.

#### CONSIDERANDO:

De conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el artículo 131 del Estatuto Universitario, es atribución de la Decana dirigir académicamente la faculta; además emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social y administrativas.

En ese sentido, en sesión ordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 31 de agosto de 2020, se aprobó la designación de la M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS como Coordinadora de Tecnología y Gabinetes de la Facultad de Trabajo Social; y en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutivo para su correspondiente ejecución.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la señora Decana;

#### SE RESUELVE:

**Primero.- DESIGNAR a la M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS COORDINADORA DE TECNOLOGÍA Y GABINETES de la Facultad de Trabajo Social - UNA;** labor que cumplirá **a partir del 01 de setiembre del 2020**, y hasta por un año calendario; salvo nueva designación que adopte el Consejo de Facultad.

**Segundo.- Encárguese** el cumplimiento de la presente resolución a los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

**Mg. CATHY IVONNE ALARCON PORTUGAL**  
SECRETARIA TECNICA FTS--UNA

**Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA**  
DECANA FTS-UNA

C.c.  
-DE/DPTO FTS  
- Interesada  
Arch 2020  
VRVZ /CIAP-igf.-